



FICHA DE PROCESO

Registro	DEAPF/FP/01
Revisión	02
Fecha de revisión	07/08/2025
Fecha de emisión	15/11/2020
Folio de SGC	F2025-39

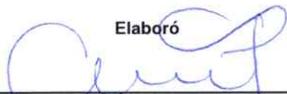
PROCESO	Registro de Asociaciones Políticas Locales		
OBJETIVOS (s)	Establecer los actos relativos al procedimiento de registro de las Asociaciones Políticas Locales en la Ciudad de México, y en caso, otorgar el reconocimiento legal.		
ALCANCE	EMPIEZA	Desde la emisión del Reglamento y la Convocatoria.	
	TERMINA	La inscripción de la Asociación Política Local en el Libro de registro.	

PROVEEDOR DE LAS ENTRADAS	ENTRADA	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROCESO	SALIDAS	USUARIOS DE LAS SALIDAS
		INICIO		
Congreso de la Ciudad de México	Código de Instituciones y Procedimientos Electorales	Emitir el Reglamento y la Convocatoria respectiva. 1,2	Reglamento y Convocatoria	Consejo General / Organizaciones Ciudadanas
Consejo General / Organizaciones Ciudadanas	Reglamento, Convocatoria y escrito de notificación de intención	Recibir el escrito de notificación de intención de las organizaciones ciudadanas e integrar el expediente respectivo. 1,2	Escrito de notificación de intención y expedientes	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización / Organizaciones Ciudadanas
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización	Expediente integrado	Verificar el cumplimiento de los requisitos y formalidades establecidas y emitir la procedencia o no presentación de la intención. 1,2	Oficio de procedencia o no presentación de la intención	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización / Organizaciones Ciudadanas
	Oficios de procedencia	Implementar mesa de control, programar garantía de audiencia y levantar acta circunstanciada. 1,2	Actas circunstanciadas	
		Certificar asambleas y levantar actas circunstanciadas. 1,2		
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización / INE	Actas circunstanciadas y aplicación móvil	Solicitar al INE que proceda a realizar la compulsa de las afiliaciones de las organizaciones a través de asambleas y aplicación móvil. 1,2	Solicitud de compulsa	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización / INE
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización	Solicitud de compulsa	Realizar la compulsa y remitir los resultados informando la situación registral de las personas que solicitaron su afiliación a las organizaciones. 1,2	Recepción de resultados de compulsa	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización
Organizaciones Ciudadanas	Escrito de solicitud de registro y expediente	Recibir la solicitud de registro e integrar el expediente respectivo. 1,2	Expediente integrado	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización		Examinar la solicitud de registro, verificar el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento conforme a la normativa aplicable, y formular proyectos de Dictámenes y resolución. 1,2	Dictámenes con proyecto de resolución	
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización	Dictámenes con proyecto de resolución	Aprobar la resolución relativa a la procedencia o improcedencia del registro de la organización como asociación política local. 1,2	Resolución	Consejo General / Organizaciones Ciudadanas
Consejo General	Resolución	Inscribir al nuevo Partido Político Local o Agrupación Política Local en Libros e Integrar expediente. 1,2	Certificado y Libro de Registro de nueva Asociación Política Local	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Ficalización / Organizaciones Ciudadanas
		FIN		

DOCUMENTOS DE SOPORTE			RECURSOS INFORMÁTICOS
No.	Código	NOMBRE DEL DOCUMENTO	SISTEMA INFORMÁTICO
1	DEAPF/PR/03	Procedimiento para el Registro de Partidos Políticos Locales	1. Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales

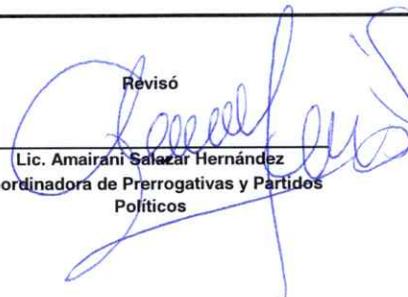
2	DEAPF/PR/04	Procedimiento para el Registro de Agrupaciones Políticas Locales	2. Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos
		Matriz de Gestión de Riesgos	
			NOTA: La asignación de los recursos para el cumplimiento de los objetivos se determina conforme a la planificación operativa anual.

Elaboró



Lic. Ana Lizette Sanjuan Enciso
Jefatura de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos

Revisó



Lic. Amairani Salazar Hernández
Coordinadora de Prerrogativas y Partidos Políticos

Aprobó



Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo
Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización

Documento de referencia: SA/SGC/PR/07
Código del formato: SA/SGC/FP/01 Rev. 01